

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de Abril del 2007

Señores PILER S.A. Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía PILER S.A., por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2006 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros:

- Una vez revisados los Estados Financieros del año 2006, no revelan situaciones, que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la Empresa, habiéndose obtenido una utilidad de \$7.382,17.
- El Administrador ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, y la custodia y conservación de los Bienes de la Empresa son los adecuados.

s Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios Contabilidad Generalmente Aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente.

Tec. Mónica Alvarado Robalino Comisario



Oficina: Centro Comercial San Felipe - Local #9 - Mz. 172 - Solar #5
Taller: Lotes de la Florida - Mz. 510 - Solar #5
Telf: 2253863 Fax: 6002051 Cel: 097002484
Emails: piler\_ec@hotmail.com lpitaec@gye.satnet.net
Guayaquil - Ecuador